

Contrato Administrativo: 189-314-2025-DGA-MCD
Informe del Primer Producto según clausula cuarta del contrato

**INFORME DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL
MES DE MARZO, PRIMER PRODUCTO**

Introducción

Este informe presenta a la Dirección General de las Artes, del Ministerio de Cultura y Deportes, los resultados obtenidos durante el mes de marzo de 2025 en relación a la ejecución del proyecto: a) Actualización de la Subestación Eléctrica", b) Cumplimiento del Plan Anual de Compras. (PAC) y c) Ejecución presupuestaria. El objetivo es brindar una visión transparente del progreso en cada área, facilitando la toma de decisiones y la optimización de los procesos.

Justificación del informe

Este informe se elabora con la finalidad de:

- a. **Informar:** Comunicar a la Dirección General de las Artes el estado actual del proyecto "Actualización de la Subestación Eléctrica" en sus diferentes áreas de ejecución.
- b. **Controlar:** Monitorear el cumplimiento del cronograma, el PAC y el presupuesto, identificando posibles desviaciones.
- c. **Tomar decisiones:** Facilitar la toma de decisiones oportunas por parte de la Dirección General de las Artes para asegurar el éxito de la ejecución presupuestaria.
- d. **Mejorar:** Identificar oportunidades de mejora en la gestión del proyecto y los procesos presupuestarios y de adquisición.
- e. **Cumplir:** Atender los requerimientos de información y rendición de cuentas establecidos por la Dirección General de las Artes y el Ministerio de Cultura y Deportes.

Metodología

La elaboración de este informe se basa en el análisis de la información disponible y la evaluación de los resultados obtenidos durante marzo de 2025. Se ha empleado la siguiente metodología para cada resultado:

1. Informe de Evaluación del Proyecto: Actualización de la Subestación Eléctrica:

Análisis de Cumplimiento del Cronograma y posibles desviaciones:
Se comparó el cronograma planificado con el avance real, identificando actividades con retrasos o adelantos y sus causas, utilizando diagramas de Gantt y análisis de ruta crítica.

2. Informe de Ejecución del Plan Anual de Compras PAC:

2.1 Análisis de Cumplimiento del PAC durante el mes de febrero y febrero: Se verificó el cumplimiento de las adquisiciones de febrero, considerando plazos, cantidades y especificaciones. Se analizaron tablas de seguimiento e indicadores de gestión.

2.2 Recomendaciones para optimizar los procesos de adquisición: Se identificaron áreas de mejora en los procesos para optimizar la eficiencia, transparencia y oportunidades, utilizando análisis de procesos y mejores prácticas.

3. Informe de Ejecución Presupuestaria:

3.1 Análisis de la ejecución presupuestaria del mes de febrero 2025:
Se analizó la ejecución del presupuesto de enero, comparando gastos con lo presupuestado.

3.2 Evaluación de cumplimiento de la cuota financiera mensual: Se verificó si se cumplió con la cuota financiera mensual.

4. Analisis de Costos de la Sala Efraín Recinos del Centro Cultural Miguel Angel Asturias:

4.1 Propuesta metodológica

4.2 Calculo de costos.

Desarrollo del Informe

1. Informe de Evaluación del Proyecto: Actualización de la Subestación Eléctrica:

• 1.1 Análisis de Cumplimiento del Cronograma y posibles desviaciones:

Se ejecutó la programación 2024 con el retiro e instalación de 7 nuevas celdas para baja tensión (208/120 VAC). Es importante mencionar que la cantidad de 7 celdas no figura en la oferta original. Se canceló a la entidad

Contrato Administrativo: 189-314-2025-DGA-MCD
Informe del Primer Producto según clausula cuarta del contrato

IMPORTADORA DE MATERIALES ELÉCTRICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, la suma de Q.2,039,800.00 por este concepto.

Conclusiones: A la fecha, el proyecto presenta un avance del 52.34% con la instalación de 7 nuevas celdas de baja tensión. Se ha realizado un pago de Q.2,039,800.00 a la empresa IMPORTADORA DE MATERIALES ELÉCTRICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, por los trabajos ejecutados. Si bien se ha logrado un progreso significativo, es crucial intensificar las labores para cumplir con la programación 2024 en su totalidad.

Recomendaciones: Optimizar la gestión del tiempo: Implementar medidas para acelerar la ejecución de las actividades pendientes y asegurar el cumplimiento del cronograma..

2. Informe de Ejecución del Plan Anual de Compras PAC:

• 2.1 Análisis de Cumplimiento del PAC durante el mes de enero:

A la fecha, no se cuenta con información suficiente para evaluar el cumplimiento del PAC durante enero debido a la falta de aprobación del mismo. Es fundamental que la aprobación del PAC se agilice para dar inicio a la ejecución de las compras y contrataciones programadas.

Recomendaciones:

- a. Agilizar la aprobación del PAC 2025: Es crucial que la Señora ministra apruebe el PAC a la brevedad posible para que las instituciones puedan dar inicio a sus procesos de compra y contratación.
- b. Monitorear el cumplimiento del PAC: Una vez aprobado el PAC, se debe implementar un sistema de monitoreo para dar seguimiento a la ejecución de las compras y contrataciones medidas programadas, identificando cualquier desviación y tomando correctivas oportunas.
- c. Evaluar la inclusión de un plan de contingencia: Considere la incorporación de un plan de contingencia en el PAC para afrontar

posibles retrasos en la aprobación o eventualidades que puedan afectar su ejecución.

2.2 Recomendaciones para optimizar los procesos de adquisición:

Considerando que la información sobre el avance del PAC 2025 es limitada debido a la falta de aprobación del mismo, se recomienda lo siguiente para optimizar los procesos de adquisición:

- a. **Implementar un sistema de seguimiento del PAC:** Desarrollar un sistema que permita monitorear el avance del PAC en tiempo real, incluyendo la etapa de aprobación, la ejecución de las compras y contrataciones, y el cumplimiento de los plazos establecidos. Esto facilitará la identificación de posibles retrasos y la toma de decisiones oportunas.
- b. **Establecer un cronograma para la elaboración y aprobación del PAC:** Definir un cronograma claro y preciso para la elaboración y aprobación del PAC en años futuros, con el objetivo de evitar demoras que puedan afectar la ejecución de las adquisiciones.
- c. **Fortalecer la comunicación entre las áreas involucradas:** Promover una comunicación fluida y constante entre las áreas responsables de la elaboración, aprobación y ejecución del PAC, para asegurar la coordinación efectiva y la resolución oportuna de cualquier inconveniente.

Conclusiones:

La optimización de los procesos de adquisición dependerá en gran medida de la agilización en la aprobación del PAC y de la implementación de mecanismos de seguimiento y control eficientes. Un enfoque proactivo en la gestión del PAC permitirá a las instituciones cumplir con sus objetivos y utilizar los recursos de manera óptima.

Recomendaciones:

Iniciar el proceso de implementación del sistema de seguimiento del PAC a la brevedad posible.

Establecer un cronograma para la elaboración y ejecución del PAC 2026, incluyendo fechas límite para cada etapa del proceso.

3. Informe de Ejecución Presupuestaria:

3.1 Análisis de la ejecución presupuestaria del mes de febrero 2025:

Debido a la falta de información confiable al momento de elaborar este informe, no es posible realizar un análisis preciso de la ejecución presupuestaria correspondiente al mes de enero. La información detallada sobre la ejecución presupuestaria de enero se presentará en el informe de febrero, lo que permitirá realizar una evaluación más completa y precisa.

Conclusiones:

La falta de información disponible impide determinar si la ejecución presupuestaria de enero se encuentra dentro de lo esperado. Se requiere la información completa para identificar posibles desviaciones y tomar medidas correctivas en caso de ser necesario.

Recomendaciones:

Analizar las variaciones en la ejecución presupuestaria: Identificar las causas de las variaciones en la ejecución presupuestaria y tomar medidas correctivas para asegurar el cumplimiento del presupuesto total del proyecto.

3.2 Evaluación de cumplimiento de la cuota financiera mensual:

A la fecha, no se cuenta con la información necesaria para evaluar el cumplimiento de la cuota financiera mensual correspondiente a enero. Se espera que esta información esté disponible para el informe de febrero, lo que permitirá determinar si se cumplieron las obligaciones financieras del proyecto.

Conclusiones:

Sin la información financiera completa, no es posible determinar si se presentan problemas en el cumplimiento de las obligaciones financieras del proyecto durante el mes de enero.

Recomendaciones:

Incluir la información sobre el cumplimiento de la cuota financiera en los informes mensuales.

4. Otros Resultados

4.1 Informe sobre la Metodología de Costos para la Sala Efraín Recinos

Antecedentes:

A requerimiento del Señor Viceministro de Cultura, se ha desarrollado la presente metodología para el cálculo del costo por hora de uso de la **Sala Efraín Recinos del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias (CCMA)**. Esta iniciativa surge con el objetivo de optimizar la gestión de la sala, asegurar su sostenibilidad financiera y brindar transparencia en la fijación de las tarifas de alquiler.

Objetivo:

Determinar el costo real de arrendamiento de la Sala Efraín Recinos por hora, para servir como base en la actualización de las tarifas de alquiler y la toma de decisiones en la gestión del espacio.

Metodología:

La metodología se divide en dos etapas principales: la identificación y clasificación de los costos, y la asignación de costos y cálculo del costo por hora.

1. Identificación y Clasificación de Costos:

Se identifican y clasifican todos los costos asociados a la operación de la sala en dos categorías:

Costos Directos: Son aquellos costos directamente relacionados con el uso de la sala y fácilmente identificables, tales como:

Salarios del personal que laboran directamente en la sala durante los eventos.

Consumo de energía eléctrica, agua y otros servicios públicos.

Gastos de mantenimiento, reparaciones y limpieza.

Compra de materiales consumibles.

Costos Indirectos: Son aquellos costos que no se pueden asignar directamente a un evento específico en la sala, pero que son necesarios para su funcionamiento, como:

Gastos administrativos del Centro Cultural.

Depreciación de la infraestructura y del equipo de la sala.

Costo de las pólizas de seguro.

Costo del personal de seguridad.

2. Asignación de Costos y Cálculo del Costo por Hora:

Asignación de Costos Indirectos: Se utiliza el método de prorrateo por horas de uso para asignar los costos indirectos a la Sala Efraín Recinos.

Cálculo de la Depreciación: Se calcula la depreciación anual de la infraestructura y el equipo de la sala utilizando el método de línea recta y el precio de libro, según la legislación guatemalteca.

Cálculo del Costo Total: Se suman todos los costos, tanto directos como indirectos (incluida la depreciación), que corresponden a la Sala Efraín Recinos.

Cálculo del Costo por Hora: Se divide el costo total anual entre el número total de horas que la sala está disponible para su uso en un año.

Beneficios de la Metodología:

Precios justos y competitivos: Permite establecer tarifas de alquiler que reflejan el costo real de operación de la sala.

Sostenibilidad financiera: Asegura que las tarifas de alquiler cubran los costos de operación.

Mejor gestión de recursos: Facilita la toma de decisiones sobre la asignación de recursos y la inversión en mejoras.

Transparencia: Brinda transparencia en la fijación de precios.

Conclusión:

Esta metodología brinda una herramienta precisa para la gestión de la Sala Efraín Recinos, permitiendo determinar el costo real de operación y facilitando la toma de decisiones informadas sobre las tarifas de alquiler.

4.2 CÁLCULO DEL COSTO POR HORA DE ARRENDAMIENTO

Sala Efraín Recinos - Centro Cultural Miguel Ángel Asturias (CCMA)

1. INTRODUCCIÓN

Este manual tiene como objetivo proporcionar una metodología clara y detallada para calcular el **costo real por hora de arrendamiento** de la Sala Efraín Recinos en el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias (CCMA).

¿Por qué es importante este cálculo?

El CCMA es una entidad pública cuyo propósito principal no es generar ganancias, sino garantizar que sus instalaciones sean sostenibles y puedan mantenerse operativas sin incurrir en pérdidas. Este cálculo permite establecer un precio justo que cubra todos los costos operativos y de mantenimiento de la sala.

¿Para qué sirve este cálculo?

- Permite conocer el costo mínimo que debe cobrarse para evitar pérdidas económicas.
- Ayuda a tomar decisiones financieras y administrativas informadas.

- Proporciona una base sólida para estructurar tarifas y analizar subsidios o estrategias de financiamiento.

2. PASO 1: IDENTIFICACIÓN DE COSTOS DIRECTOS

Los **costos directos** son aquellos que pueden identificarse directamente con el uso de la Sala Efraín Recinos. Estos costos solo existen si la sala se usa y varían en función del uso.

¿Por qué son importantes?

Si no se calculan bien, podríamos fijar un precio de alquiler más bajo de lo que realmente cuesta operar la sala, lo que generaría pérdidas para el CCMA.

3. PASO 2: CÁLCULO DE COSTOS DIRECTOS

FÓRMULA GENERAL:

Costos Directos Calculados:

- a. Salarios Directos: Q 1,377,349.40
- b. Electricidad: Q 110,000.00
- c. Agua: Q 76,000.00
- d. Mantenimiento y Reparaciones: Q 1,700,000.00
- e. Materiales Consumibles: Q 200,000.00

Total de Costos Directos: Q 3,463,349.40

4. PASO 3: CÁLCULO DE COSTOS INDIRECTOS

Los **costos indirectos** son aquellos que no pueden asociarse directamente al uso de la Sala Efraín Recinos, pero que forman parte de la operación general del CCMA.

FÓRMULA GENERAL:

Costos Indirectos Calculados:

- a. Administrativos: Q 101,450.00
- b. Gastos Generales: Q 323,681.00

Total de Costos Indirectos: Q 425,131.00

5. PASO 4: CÁLCULO DE LA DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS

La **depreciación** es la pérdida de valor de los activos con el tiempo debido a su uso y desgaste. Es un costo importante porque representa el valor de los bienes que se están "consumiendo" cada año.

FÓRMULA GENERAL (Método Línea Recta)

Depreciación Calculada: Total de Depreciación Anual: Q 1,206,920.12

6. PASO 5: CÁLCULO DEL COSTO TOTAL ANUAL /

Es la suma de todos los costos asociados a la operación de la Sala Efraín Recinos en un año, incluyendo costos directos, indirectos y depreciación de activos.

FÓRMULA GENERAL DEL COSTO TOTAL ANUAL

Cálculo:

Costo Total Anual de la Sala Efraín Recinos: Q 5,095,400.52

7. PASO 6: CÁLCULO DEL COSTO POR HORA DE ARRENDAMIENTO

¿Por qué calcular el costo por hora?

Dado que la sala no se usa las 24 horas del día, es importante dividir los costos anuales entre la cantidad de horas efectivas de uso para determinar el costo real de operación por cada hora en que la sala está en funcionamiento.

FÓRMULA GENERAL DEL COSTO POR HORA

Cálculo:

Costo por Hora de Arrendamiento: Q 8,492.33

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

- El cálculo detallado del costo por hora de arrendamiento de la Sala Efraín Recinos garantiza que el CCMA no opere con pérdidas y pueda mantener la infraestructura en óptimas condiciones.

Contrato Administrativo: 189-314-2025-DGA-MCD
Informe del Primer Producto según clausula cuarta del contrato

- La depreciación de los activos debe considerarse dentro de los costos de operación, ya que representa la inversión que se “consume” con el uso de la sala.
- La correcta identificación y clasificación de costos permite una administración más eficiente de los recursos del CCMA.

9. Recomendaciones:

1. **Revisión Anual:** Se recomienda actualizar estos cálculos anualmente para reflejar cambios en costos de mantenimiento, salarios y depreciación.
2. **Flexibilidad Tarifaria:** En función de la demanda, se pueden establecer tarifas diferenciadas según el tipo de evento, duración y entidad arrendataria.
3. **Gestión de Ingresos Adicionales:** Se puede evaluar la posibilidad de ingresos adicionales por servicios complementarios (iluminación especial, sonido avanzado, servicios de producción).
4. **Optimización de Costos:** Identificar oportunidades de ahorro en mantenimiento, eficiencia energética y adquisición de equipos de larga duración.

Este documento proporciona una guía clara y estructurada para la administración del CCMA, permitiendo una mejor toma de decisiones basada en datos financieros reales. **El objetivo final es garantizar que la Sala Efraín Recinos pueda seguir operando de manera sostenible y accesible para todos los usuarios.**

Licda. Ana Olivia Castañeda Arcejo
Director Técnico III
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes